



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 11 de mayo de 2017

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de mayo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 6 de abril de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 2. 1º.- Proponiendo aprobar provisionalmente la Relación de Quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, del Distrito de Vicálvaro, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de Quioscos de Prensa para el año 2018.

2º.- Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 3. 1º.- Proponiendo aprobar inicialmente la Relación de situados de distribución de prensa gratuita en la vía pública del Distrito de Vicálvaro, para el año 2018, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la vía Pública.



2º.- Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2017/0425666, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Debido al estado de deterioro de la calle Villacarlos, proponemos instar al órgano municipal competente a que se tomen las medidas oportunas para llevar a cabo una rehabilitación integral, que afecte a la mediana, sustituyendo el mobiliario urbano y realizando una adecuación y limpieza de la misma”.
- Punto 5. Proposición nº 2017/00425818, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que se repare el bache y se suavice la pendiente existente en esta entrada a la calle Rincón de la Solana, para evitar, principalmente por la noche, el ruido que produce al rozar los bajos de los vehículos con la calzada y el deterioro de los mismos”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/00425831, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal a que se dé una mayor difusión a las actividades que se realizan en el Vivero de Empresas de Vicálvaro, a través de informaciones en los Edificios Municipales y a través de los diferentes canales tecnológicos que se usan habitualmente para difundir información”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0426289, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En los últimos meses, el Grupo Municipal Socialista ha recogido un mayor número de quejas vecinales sobre la proliferación de grafitis incívicos que ensucian nuestro Distrito.
- El Grupo Municipal Socialista considera que es necesario un mayor esfuerzo en la limpieza de este tipo de deterioro del espacio público. Por esta razón, solicita un Plan especial de limpieza antigrafitis en el Distrito”.



Punto 8. Proposición nº 2017/0426312, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las zonas verdes de las calles Forges y Mercurio y alrededores se encuentran en estado de abandono, tanto de limpieza como de mantenimiento. Esta dejadez incentiva prácticas incívicas como la no retirada de excrementos caninos, el depósito de basuras, etc., las cuales se acumulan en las mencionadas zonas, incluidas zonas infantiles, generando la acumulación de suciedades y malos olores. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicita:

- La recuperación de estos espacios públicos mediante labores de limpieza y arreglo (o reposición en los casos que sea necesario) de elementos urbanos deteriorados.
- La invitación al civismo mediante la señalética apropiada para reducir los casos de abandono de excrementos y basura en la zona.
- La instalación de doggies para facilitar la recogida de excrementos de animales.
- La incorporación de esta zona olvidada a las rutinas cotidianas de limpieza, según el Pliego de Condiciones al que pertenece el Distrito”.

Punto 9. Proposición nº 2017/0426361, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El grafiti es un elemento cultural y artístico urbano que, usado de modo responsable, puede contribuir a rehabilitar espacios públicos deteriorados. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone:

- La promoción y ejecución de talleres de grafiti en entornos públicos del Distrito, que se encuentren en situación de manifiesto deterioro, contribuyendo estos talleres al embellecimiento de estos lugares.
- La difusión de estas actividades en los centros educativos y culturales del Distrito, así como la elaboración de una campaña de concienciación sobre el uso responsable del grafiti”.

Punto 10. Proposición nº 2017/0426499, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de someter a su aprobación los siguientes puntos:

- La reposición de los bolardos y esferas de hormigón que delimitan los espacios de circulación exclusiva para vehículos de urgencia en las plazas de Rosa Chacel, Juan Benet, Juan Carlos Onetti y Juan Rof Carballo, así como en las calles aledañas de acceso a estas plazas.



- Instar al Área competente para que se estudie y ejecute la solución necesaria para que se impida la circulación de cualquier vehículo distinto de los de urgencias, tanto en las calles peatonales de acceso como en las propias plazas mencionadas en el punto anterior.
- La revisión de bolardos en algunos tramos de calle que son claramente innecesarios y excesivos.

Punto 11. Proposición nº 2017/0426511, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de instar a la Comunidad de Madrid para que autorice la instalación de una construcción efímera para un Centro Multifuncional en el sector 5 de La Cañada Real, para el desarrollo de actividades y atención a la población de La Cañada, en un espacio que actualmente es suelo de carácter patrimonial de la Comunidad de Madrid, y que en el borrador del Pacto Regional que se pretende firmar en breve, viene recogida la instalación de este tipo de infraestructura para uso comunitario.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 12. Proposición nº 2017/0373936, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta del Grupo de Trabajo de Las Noches de Verano en Valdebernardo, del siguiente tenor literal: “Que se inste a la Junta Municipal o al órgano competente a:
- La realización de eventos culturales en el Parque de Valdebernardo, los viernes y sábados por la noche, durante el mes de julio de 2018 y siguientes años.
 - Podrían organizarse obras de teatro, proyección de cortos y largometrajes, zarzuela, conciertos de flamenco y otros, con el objetivo de acercar la cultura a los barrios y disfrutar de las noches estivales de Madrid”.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 13. Proposición nº 2017/0426131, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “Que se revisen todas las zonas del Distrito para determinar con exactitud cuántos transformadores eléctricos y cuántas torres de tensión quedan sin soterrar. Que se solicite a la instancia competente para que proceda a dicho soterramiento”.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de abril de 2017.
- Punto 15. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de abril de 2017.
- Punto 16. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de abril de 2017
- Punto 17. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Vicálvaro, correspondiente al año 2016, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el Acuerdo anterior.
- Punto 18. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta, nº 2017/0425686, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son las obras previstas en el Centro Municipal Deportivo de Vicálvaro, que van a comenzar el próximo 16 de mayo? ¿Cuál es el presupuesto de adjudicación y la empresa adjudicataria?
- Punto 20. Pregunta, nº 2017/0425699, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿En qué afecta al presupuesto del Distrito de Vicálvaro la reducción en 238 millones de euros del presupuesto municipal?



Punto 21. Pregunta, nº 2017/0425715, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “El pasado 13 de octubre se aprobó en Pleno la iniciativa 2016/0952370 del siguiente tenor literal *“Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano competente valore la situación del problema con los árboles que se encuentran en la mediana del Paseo de los Artilleros, junto al Centro Cultural, ya que estos impiden el acceso a la parada de autobuses de la línea 100 y 287, a personas con movilidad reducida de forma que se intente evitar dentro de lo posible la eliminación de los árboles”*. Por tal motivo, desde el Grupo del Partido Popular preguntamos ¿Qué medidas se han llevado a cabo para solucionar el problema?.

Punto 22. Pregunta, nº 2017/0425727, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de junio del año pasado, se aprobó por unanimidad la siguiente proposición del Grupo Popular:

“Que la Junta Municipal habilite una zona amplia en algún parque del Distrito y construya en la misma un “Área Canina”, vallada, dotada de bancos, zona agility y fuentes para los perros, para que los dueños de estos puedan llevar suelta a su mascota sin molestar al resto de usuarios del parque”.

¿Dónde tiene previsto el Equipo de Gobierno instalar este “Área Canina” y cuándo se van a iniciar las obras de la misma?.

Punto 23. Pregunta, nº 2017/0425748, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “El 1 de octubre de 2015 comenzó el nuevo abono transporte para jóvenes en la Comunidad de Madrid ¿Cuál ha sido el beneficio económico de los jóvenes del Distrito que se benefician de esta nueva tarifa?

Punto 24. Pregunta, nº 2017/0425848, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “¿De qué forma se está realizando el mantenimiento de zonas verdes en el Distrito, y en especial en el barrio de Valdebernardo?”.

Punto 25. Pregunta, nº 2017/0425859, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo se tiene prevista realizar la operación asfalto en el Distrito de Vicálvaro, y en qué calles se efectuará?”.



Punto 26. Pregunta, nº 2017/0425873, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “En previsión de la indisponibilidad de crédito de 63 millones de euros, aproximadamente, ¿Qué partidas del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, destinadas al Distrito de Vicálvaro, se inmovilizarán y cuáles se convertirán en Inversiones Financieras Sostenibles en este ejercicio 2017?”.

Punto 27. Pregunta, nº 2017/0426332, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del mes pasado se presentaron los resultados de la Mesa de la limpieza, una iniciativa planteada por el Grupo Municipal Socialista en el mes de septiembre, y que según afirma el Concejal socialista Chema Dávila *“está comenzando a dar sus frutos porque se están encontrando soluciones para que Madrid esté más limpia”*, gracias a la inclusión de una enmienda en los presupuestos de Madrid de 18 millones de euros que se destinarán íntegramente a la contratación de más personal para limpieza y a reequilibrar distritos.

En este prometedor escenario de mejora de la limpieza en el Distrito de Vicálvaro, el Grupo Municipal Socialista pregunta al señor Concejal Presidente en qué se va a traducir este esfuerzo presupuestario para el Distrito, tanto en términos de personal, como de acciones de limpieza en el Distrito”.

Punto 28. Pregunta, nº 2017/0426346, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el mes de abril de 2016, el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa aprobada por unanimidad del siguiente tenor literal:

“Los vehículos que bajan de Aurora Boreal hacia Minerva no pueden hacer correctamente un cambio de sentido. Se han detectado muchos vehículos cometiendo infracciones, al hacer un giro prohibido con el peligro que supone para los vehículos y para los peatones que cruzan en el otro sentido, al no tener en cuenta los que realizan ese cambio de sentido.

También se ha detectado que algunos vehículos que salen del túnel y tienen la obligación de seguir recto, se detienen en el centro del cruce para girar a derecha o izquierda, lo cual está totalmente prohibido, creando bloqueo de vehículos y situaciones peligrosas.

Por todo lo anterior, y con el objetivo de mejorar la fluidez del tráfico y disminuir los riesgos para peatones y conductores, el Grupo Municipal Socialista, propone:

- Instar a la institución competente a la realización de un estudio para la construcción de una rotonda en el cruce de las calles Minerva con Aurora Boreal y la salida del túnel”.

Preguntamos al señor Concejal Presidente, el estado de ejecución en el que se encuentra la presente iniciativa”.



Punto 29. Pregunta, nº 2017/0426355, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Ministerio de Defensa ha anunciado la venta de los terrenos del antiguo Centro de Emisores de Vicálvaro a la sociedad mercantil IMBISA, perteneciente al banco de España y a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Durante décadas, asociaciones y grupos políticos del Distrito, entre los que se encuentra el Grupo Municipal Socialista, siempre hemos reivindicado que este suelo fuera destinado a cubrir algunas de las muchas demandas de nuestras vecinas y vecinos, como dotaciones sociales, vivienda pública, etc. Según todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista pregunta al señor Concejal Presidente si ha realizado o tiene previsto realizar alguna actuación para que este suelo satisfaga necesidades reales de la gente, en Vicálvaro”.

Madrid, 5 de mayo de 2017

**LA SECRETARIA DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero